

El surgir del cambio político: Las diferencias y convergencias en los conceptos de *cadena equivalencial* (Laclau) y el *proyecto hegemónico analógico* (Dussel)

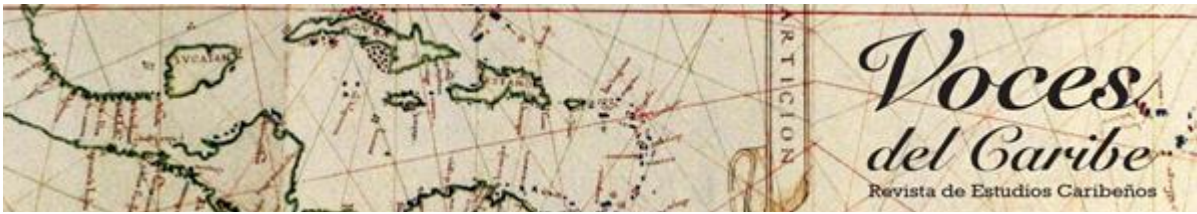
Introducción

Entre las filosofías políticas de Dussel y Laclau hay una serie de conceptos que convergen, pero otros que divergen a la hora de plantear sus propuestas e inquietudes en el análisis filosófico del cambio político. Entre los conceptos más importantes en sus filosofías políticas están: *La cadena equivalencial* (Laclau) y el *Proyecto hegemónico analógico* (Dussel). Es en estos conceptos en donde ambos autores hablan de la esencia del cambio político, y por ende, del nuevo poder hegemónico. Conceptos que tienden a ser similares en la descripción política del cambio, pero que no convergen en dónde, en cómo y en quiénes nace la ruptura política.

Es en estas divergencias que centraré mi investigación, pues es aquí donde reside el interés filosófico-político de estos autores: el cómo se crean, antepone y surgen los cambios políticos. El objetivo de esta investigación será analizar el movimiento y sujeto político, la hegemonía y cambio político, la ontología de *la cadena equivalencial* y el *proyecto hegemónico analógico*, las propuestas y advertencias sobre la naturaleza del cambio político.

Estas propuestas filosóficas son esclarecedoras para entender la historia política y sociológica de Latinoamérica, pero también nos ayudan a analizar los últimos conflictos internacionales como: 15 de mayo español, *Occupy Wallstreet*, las revueltas en Tunisia y Egipto y las recientes huelgas universitarias de la





UPR. Estas filosofías contemporáneas nos brindan herramientas que podríamos tomar para hacer teoría política y sociológica en la actualidad. Las inquietudes de estos autores son pertinentes para nuestra actualidad y amplían la gama de posibilidades para el análisis filosófico-político desde los nuevos referentes políticos no-europeos. La tarea de estudiar estas teorías nos ayudan a comprender, más allá de una descripción histórica de los cambios políticos dentro de un país, el cómo enmarcar y delimitar nuevos estudios macros sobre cambios políticos a nivel internacional. Esta comprensión la ejemplificaré al final de este ensayo.

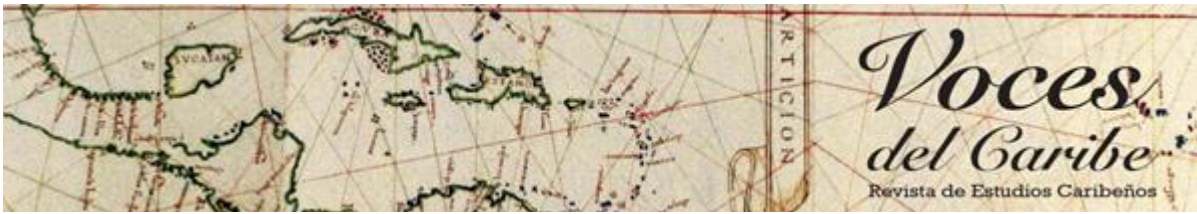
Análisis del movimiento y sujeto político en la filosofía de Laclau y Dussel

Los cambios políticos, en la filosofía política de Laclau y Dussel, tienen un referente común: el sujeto político que se caracteriza por ser uno marginado, olvidado y despachado por las instituciones que tienen el poder. Sujeto que se unifica como movimiento, sea *populismo* (Laclau) o *pueblo* (Dussel), con el motivo de tomar o destituir las instituciones políticas que le marginaron.

Aunque el motivo es común, entre ambas categorías utilizadas por los autores, hay unos intereses particulares en sus respectivos usos. Para Laclau se trata de revalorizar y tomar el concepto “*populismo*”, y en Dussel es el rechazo del uso “*populismo*” y utilizar la categoría “*pueblo*” (Dussel 117). En esta estrategia no hay diferenciación en el significado de *populismo* y *pueblo* con referencia al sujeto político, pero sí en los intereses que llevan el tomar el concepto *populismo* por una parte y el rechazo por otra parte.

El interés en Laclau por el concepto *populismo* se puede entender bajo su uso teórico, pues en Laclau existe la posibilidad que el referente político para el cambio pueda surgir desde una multiplicidad de espacios sea institucional, organizacional o desde los espectros ideológicos: izquierda o derecha (Laclau 65). A diferencia de éste, en Dussel, se trata de desvincular los movimientos políticos del concepto utilizado





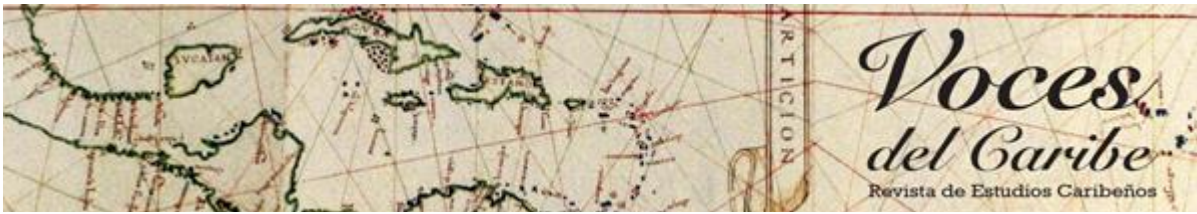
peyorativamente del *populismo*, y tomar el concepto *pueblo*. Es en esta diferencia donde reside el interés particular en Dussel, a diferencia de Laclau, pues es en el *pueblo* donde refiere al marginado, la clase étnica o social que no es correspondida por las instituciones. Es decir, el *pueblo* es un grupo sociológicamente delimitado, a diferencia de Laclau, que abarca un sinnúmero de sujetos políticos particulares.

A pesar de estas diferencias, para ambos autores las categorías, ya sea *populismo* o *pueblo*, tienen un carácter ontológico a la hora de definir estas como sujetos políticos. Es decir, es inútil conseguir algún significado óntico particular, como se hace desde el *althusserismo*ⁱ, para caracterizar éstas en un contenido empírico. Ambos concuerdan en la aseveración de que el sujeto político no se puede ver desde una categoría estrictamente económica, sino que debe ser visto dentro de categorías político-culturales. Es por esto que vemos una diversidad en la constitución del sujeto político en ambos autores, aunque una diversidad más demarcada en uno que en el otro.

La constitución de este sujeto político, *populismo* o *pueblo*, es importante para poder comprender los conceptos filosóficos del cambio político de ambos autores. Es decir, hablamos de *cadena equivalencial* y *proyecto hegemónico analógico* luego de comprender la constitución de éstos sujetos políticos. Entre ambos autores, estos sujetos políticos se constituyen desde un frente o una polaridad: poder institucional contra el movimiento político que busca cambios hegemónicos.ⁱⁱ En Laclau, este movimiento político, “*populismo*” se constituye y surge respecto a demandas insatisfechas e ignoradas por las instituciones en el poder. Estas demandas que son diferentes entre sí, pero que se unifican en un solo frente que las representa a todas (Laclau 151). Mientras en Dussel, se trata de un conjunto “*pueblo*” como bloque histórico de los oprimidos y excluidos (Dussel 124).

Laclau condiciona la aparición del “*populismo*” como sujeto popular, a la insatisfacción de un





Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

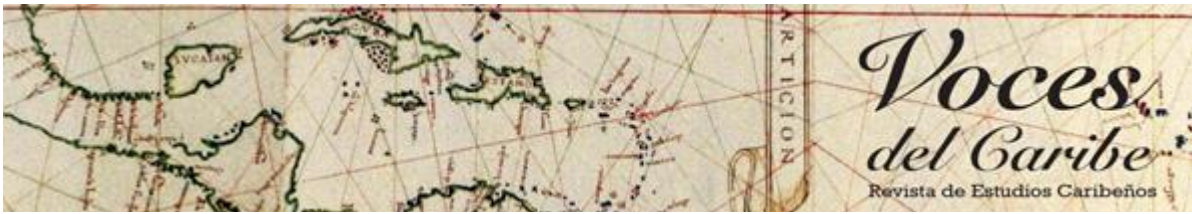
grupo de ciudadanos o grupos de ciudadanos que buscan que sus demandas sean instauradas en el orden político. Es decir, el surgimiento de tal sujeto es, como hemos visto, “la construcción de una frontera interna que divide el espacio social en dos campos,” entre los sujetos que demandan y las instituciones (Laclau 64). En Dussel existe esta dicotomía, pero el sujeto político “*pueblo*” es una categoría política. Para éste, el “*pueblo*” “atraviesa el modo de producción que ha sido constituido por mil diferentes clases, porque es un actor colectivo político-histórico, y por ende, uno constituido conscientemente, como memoria” (Dussel 124). A diferencia de Dussel, Laclau designa el concepto “*pueblo*” a lo que se constituye luego del cambio hegemónico. En Laclau, primero, surge el “*populismo*” el grupo o los grupos de sujetos políticos que buscan demandas democráticas y de cambios institucionales; segundo, es a raíz de esta dinámica dada entre los demandantes y los demandados donde se da la posibilidad de la constitución o la no constitución del “*pueblo*” Podemos decir que el “*pueblo*” en Laclau surge de una dinámica negativa, de un enfrentamiento, donde está en juego, más allá de una demanda democrática, el surgimiento de un nuevo referente contra hegemónico que representaría el cambio político (Laclau 65).

El surgimiento del cambio político

Como hemos visto anteriormente, el sujeto político nace de una polarización con el poder establecido. Es decir, hay sujeto político cuando hay un conflicto con el poder hegemónico establecido, ya sea por la cadena de demandas insatisfechas (Laclau) o por la exclusión histórica de sectores políticos en la política institucional (Dussel).

El cambio político, en ambos filósofos, surge de un sentido de impotencia y de marginalización política. Laclau lo describe como una insatisfacción “de los sectores dislocados para operar cambios significativos al interior de un sistema institucional” que traen en consecuencia unas ansias de constituir un





Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

“contra-Estado, que daría satisfacción a sus demandas” (Laclau 42: 37). En la filosofía política de Laclau hay una necesidad de esta polarización, “le llama una frontera política” (42: 30), y en esta polarización donde se da la constitución del “*populismo*” Podemos decir que el *populismo* se da cuando hay una frontera política determinada, que produzca un cierre totalizante, que dé una experiencia de la dislocación y de negatividad entre la parte que demanda y las instituciones en el poder.

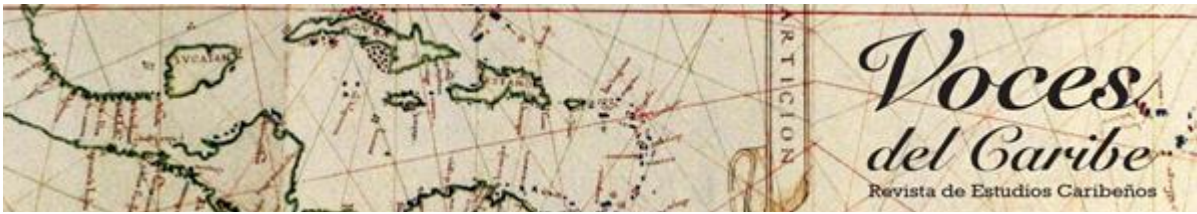
A diferencia de Laclau, que parece tener un vacío en la constitución de estos polos políticos, Dussel va a ver el surgir de su categoría política *pueblo*, desde una óptica *gramsciana*. En Dussel vemos un movimiento político no hegemonizado que va contra el poder político establecido hegemonícamente. En éste el cambio político nace del consenso al disenso con respecto al poder hegemónico, donde la categoría política de “*pueblo*” aparece cuando se da el disenso contra la hegemonía establecida, conflicto que puede ser visto en la represión dictatorial latinoamericana entre los años 1964 al 1984 (Dussel 120).

En Dussel el pueblo no es toda la comunidad políticaⁱⁱⁱ, como parece ser en Laclau y su populismo, sino una parte de ella. El actor político *pueblo* nace de la conciencia política que actores colectivos toman, en condición de opresión, en un escenario de crisis de legitimidad y hegemonía. El concepto de demandas en Laclau parece ser “uno constituido a tal forma que pareciese un tipo de ideología que pudiese perder utilidad debido a su alcance infinito” (Viguera 55: 65). Es decir, que mientras en la propuesta de Dussel el actor político parecería estar claramente definido, - dentro de un escenario de crisis y de posible cambio político- en Laclau el concepto de demandas le da poca claridad en la constitución y definición del actor político y por ende el cambio político.

La ontología de la *cadena equivalencial* y el *proyecto hegemónico analógico*

Desde la constitución del sujeto político y de las condiciones de cambio político, es como podemos





Volumen 6, Número 1

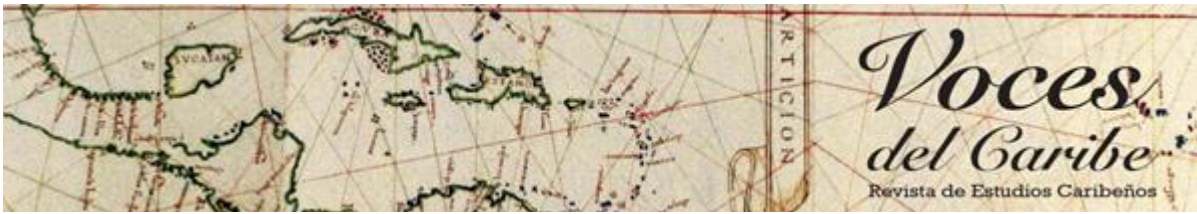
Invierno 2016

entender el surgir de las nuevas hegemonías. Es por esto que ambos filósofos se han dado la tarea de explicar minuciosamente los contextos particulares y subjetivos en que se pueden dar los cambios políticos. Luego de esta elaboración, Laclau y Dussel nos hablan de la elaboración de una nueva hegemonía que dirige el cambio político. Para Laclau la posibilidad de cambio político se concretiza bajo la unión de demandas particulares, que en el unísono, buscan un mismo fin: la búsqueda de la satisfacción de demandas o/y un cambio hegemónico. Esta posibilidad, Laclau la describe como *la cadena de equivalencia*, es sobre la base de la equivalencia entre elementos formalmente diferentes, y en oposición al “*poder*” que los niega que se estructura un campo popular (Laclau 42: 31).

El cambio político en Laclau es dirigido desde un campo popular ‘*populismo*’ que se expresa bajo la equivalencia de demandas. El *populismo* en Laclau, no sólo es uno compuesto de sujetos, sino un símbolo populista. Es símbolo por que busca, bajo el significado de uno particular, representar una serie de demandas particulares, llevando la voz de un todo, sin confundirse con la identidad separada. Es en esta unión de demandas donde se constituye *la cadena de equivalencia* en un sentido subjetivo que busca ser antagónico a lo hegemónico.

Las demandas *equivalenciales* van a surgir de un supuesto significativo, donde todas las demandas se unen bajo un solo significado: sea libertad, igualdad, justicia etc., y buscarán retar a la hegemonía establecida. La unión de estas demandas es posible, si entre éstas hay un fin contra un régimen represivo particular, y es allí donde surge *la cadena equivalencial*. Podemos decir que *la cadena de equivalencia* surge por la solidaridad entre las demandas, donde todas comparten el hecho de ser demandas que permanecen insatisfechas. A estos efectos nos menciona Laclau: “las demandas comparten una dimensión negativa más allá de su naturaleza diferencial positiva” (Laclau 56).





Volumen 6, Número 1

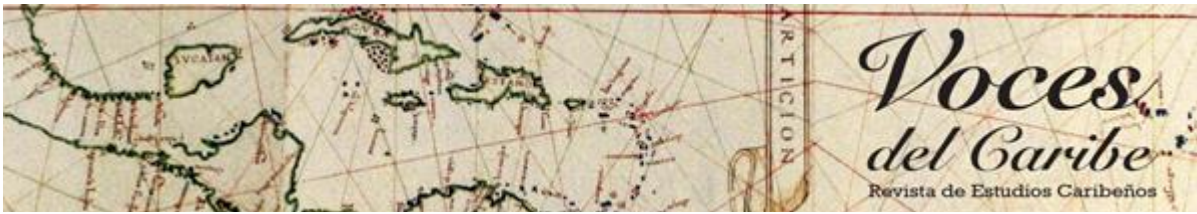
Invierno 2016

La posibilidad de cambio político en Laclau surge por medio de la incapacidad de la organización institucional de satisfacer las demandas democráticas y contra hegemónicas. Es por esto que lógica de equivalencia es constituida en el desfase de la lógica institucional, donde el motor de *la cadena de equivalencia* es proporcionado por la cadena de demandas sociales y en donde surge la unión popular a pesar de la naturaleza diferencial de las demandas (Laclau 64). Esta unión de demandas que constituyen *la cadena de equivalencia* esta dada bajo una *posibilidad*, pues también puede que haya diferencias dentro de las demandas que puedan crear resistencias para su elaboración. Esto conlleva que la lógica de equivalencia dependa de que las particularidades puedan encajar entre las diferencias.

La teoría de cambio político en Laclau describe este evento de equivalencia como uno fortuito y único. Laclau entiende que *la cadena de equivalencia* no puede ser el resultado de una coincidencia, sino que es constituida bajo la emergencia y la coherencia en la que se elabore en la cadena un significado, que Laclau llama *significante vacío*^{iv} (Laclau 64). Las equivalencias se dan en la relación de demandas que se unen en un *significante vacío*, y sólo aquí, bajo un objetivo común de índole negativo, es donde se crean las posibilidades de cambios hegemónicos. En la propuesta de cambio político de Laclau podemos ver cómo las diferencias limitan la posibilidad de cambio hegemónico. Su propuesta, parte de la premisa, que estas diferencias hacen de la constitución de *la cadena de equivalencia* y el cambio político unos difíciles de alcanzar por ser constituidos de forma fortuitas y únicas. La dificultad reside en la forma y el proceso en que para él se constituye el cambio político. Entiéndase, para Laclau la equivalencia de demandas precede al sujeto político, pues es en esta equivalencia donde el sujeto elabora y se reconoce en el *significate vacío* que le llevará a la constitución del *pueblo* y al posible cambio político.

En Dussel, a diferencia de Laclau, el sujeto político que se constituye en frente contra hegemónico es uno histórico y consciente. Este sujeto se vale de una memoria hecha colectiva, es decir, en un conjunto





Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

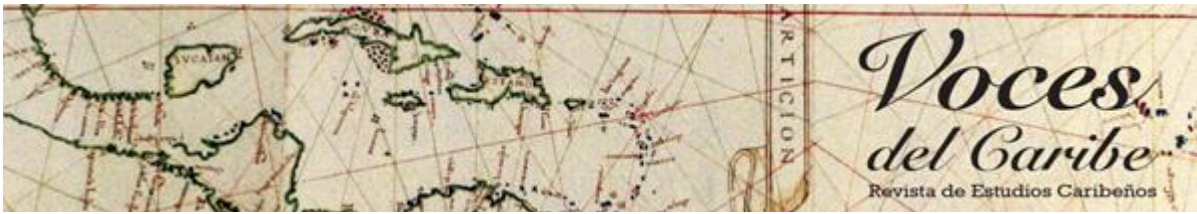
denominado *pueblo*. En Dussel no se trata de demandas particulares que se consiguen bajo un *significante vacío*, sino en un sujeto colectivo que ha elaborado en la unión consciente de las diferencias para así crear la posibilidad de una unión hegemónica. A esta unión Dussel elabora un proyecto hegemónico analógico, es un proyecto, pues a mi entender, hay una condición política que se debe crear. Esto lo diferencia sustancialmente de Laclau, que parece ser que habla de una unión de una serie de demandas que se reconocen como equivalentes en la calle^v y es allí donde se elabora una conciencia política.

Al igual que Laclau, la propuesta de Dussel se trata de sujetos políticos que luchan por lo propio, pero en diferencia con la cadena de equivalencias, éstos ven como en lo propio se incluye también a los otros. Esto abre un horizonte político donde se pueden elaborar lazos hegemónicos más fuertes a diferencia de la diversidad de demandas que constituyen la teoría de Laclau. Pero hay que señalar que la propuesta^{vi} de Dussel parece ser una de demandas, pues trae un ejemplo de diversidad de luchas, como la lucha de una mujer contra el machismo que podría unirse a la lucha de mujeres negras y la lucha de mujeres pobres en un mismo fin político.

En la filosofía de Dussel se trata de crear más allá de un sentido lógico uno pragmático e histórico, donde la hegemonía establecida se enfrenta a todo bloque político que está consciente de cambios radicalmente concretos. Aunque no discutí del todo la filosofía de la lógica de diferencias en Laclau, queda claro en su obra que se trata de una filosofía que busca el describir: ¿qué pasaría si las instituciones no trabajan con las demandas del pueblo? Pues el mismo Laclau entiende que hay una rareza en la constitución de cadenas equivalenciales por el hecho de la dificultad de unir demandas.

Esta aclaración, que parece hacerla contra Laclau, sale de Dussel a la hora de hablar de la constitución hegemónica de *pueblo*: “el pueblo surge como actor colectivo, si no tiene un proyecto





Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

hegemónico no surge porque es un bloque histórico y no una sustancia que atraviesa la historia” (Dussel 129). Una crítica similar también le hace Viguera, mencionada anteriormente, sobre el idealismo que trae Laclau a la hora de hablar de populismo y de la cadena de equivalencia.

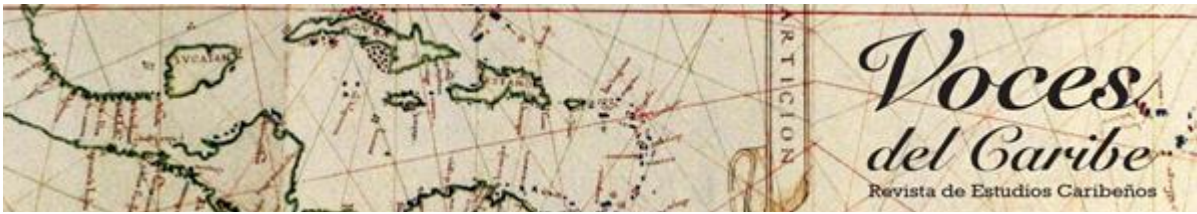
Junto a estas dos críticas añado que ambas filosofías políticas no mencionan la educación política y las organizaciones políticas como parte esencial de la formación de un sujeto político. Es decir, ambos autores ignoran todo el condicionamiento político previo a una revolución y cambio hegemónico. Aunque hago estos señalamientos podemos entender la no adjudicación o uso de los mismos en su filosofía política. Podemos decir que en Laclau puede ser entendible que no se hable de esto debido a que se basa en una filosofía política dirigida a una gama de posibilidades para la constitución política. También podríamos salvaguardar a Dussel sobre la no mención de estos procesos, pues en él se trata de sectores marginados que posiblemente se dé por sentado que hubo alguna formación política o que no sea necesaria las mismas por las condiciones de miseria y marginación en que históricamente se constituyeron.

Consideraciones, advertencias y propuestas sobre la naturaleza del cambio político

Hay que comprender que no habrá algún cambio político si el orden hegemónico es uno estable, es decir, si hay una clara satisfacción de las demandas o si este reconoce a todos los componentes sociales dentro de sus instituciones. El conflicto político, para ambos autores, nace cuando este orden hegemónico no corresponde a los intereses particulares de quienes buscan ser reconocidos o escuchados en X sociedad.

Pero más allá de que este orden no corresponda a las demandas e intereses en la sociedad, también cabe la posibilidad de que surjan cambios políticos si las instituciones están corrompidas y no funcionan (Dussel 126). Es decir, cabe la posibilidad, bajo esta premisa, de que el *pueblo* o *populismo* se constituya a raíz de ineficiencias políticas más allá de la poca voluntad que tengan los que estén en el poder para el





Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

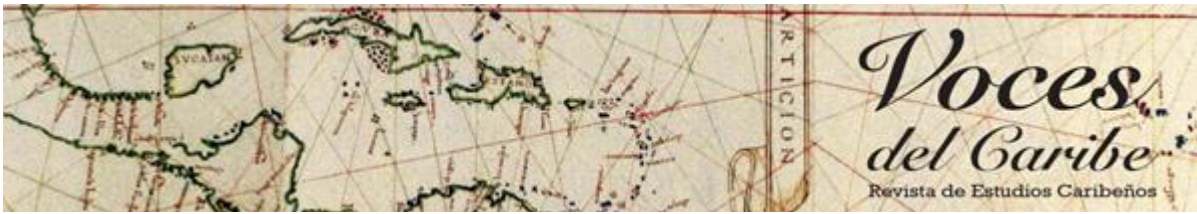
reconocimiento de las demandas.

Una advertencia que nos trae la teoría de Laclau es la posibilidad constante de cambio político debido a la naturaleza de conflicto que es inherentemente constitutivo en la sociedad democrática. Laclau, dentro de su filosofía política, entiende que hay siempre una posibilidad de conflicto constante no sólo dentro de la relación instituciones – populismo, sino dentro de las relaciones intra-institucionales y entre las demandas que crean la cadena de equivalencia. Es por esto que la teoría política que nos trae Laclau es de naturaleza inestable y políticamente lejana para los efectos de su ejecución en el cambio político.^{vii}

Otra delimitación que nos trae la filosofía política de Laclau es la multiplicidad, ya discutida, de quienes pueden llegar a formar *la cadena de equivalencia*. Para éste, tanto los grupos de marginados y el resto pueden tomar *significantes vacíos* para crear sus cambios políticos. Es decir, en Laclau los grupos conservadores (o de derecha), y las organizaciones políticas ya establecidas hegemónicamente pueden tomar *significantes vacíos* y formar *la cadena equivalencial*. Esto parece en sí mismo una imposibilidad, pero a su vez, la filosofía de Laclau nos aclara el cómo políticos como Rosselló^{viii} pueden declarar: “La patria no se hace hablando, se hace trabajando” o “El pueblo habla y yo obedezco;” y, que en Estados Unidos conceptos como “*Freedom*” puedan ser tomados por grupos conservadores del “*Tea Party*”.^{ix}

También hay que recalcar el problema de la ambigüedad en la propuesta de Laclau. Su propuesta del *populismo*, al ser tan amplia y ambigua, puede ser bien criticada, como lo hace Viguera cuando dice: “Si la revolución cubana es tan populista como el peronismo, perdemos de vista las diferencias que hacen a la explicación de alternativas que en la política latinoamericana estuvieron claramente diferenciadas” (Viguera 55: 58). Es a estos efectos, podríamos sugerir, que la propuesta filosófico-teórica de Laclau debe ser desarrollada bajo unos criterios más específicos que permitan hacer estas distinciones con mayor





Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

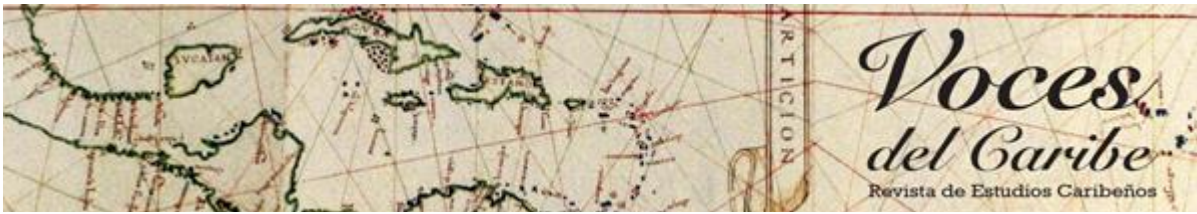
precisión de la que quizás el propio autor quisiese elaborar.

Como bien he mencionado anteriormente, no se debe descartar una problemática en común sobre ambas filosofías políticas: la no mención de la educación política, lo cultural y los aspectos político-organizacionales. Para De Ípola esto es algo “imposible descartar” y que “para poder hacerlo, en efecto, habría previamente que demostrar que las ideologías populistas son compatibles con cualquier tipo de organización político...” (De Ípola 41: 939); problema que no se menciona, ni se cuestiona por parte de ambos autores.

Para terminar, no queda duda que ambas filosofías son importantes para plantear la discusión filosófica en la actualidad, y a su vez darnos herramientas de análisis y aplicación a casos particulares de la contemporaneidad. Tanto la filosofía de Laclau como la de Dussel son pertinentes y fructíferas para plantear un verdadero terreno de la política social.^x

En base a lo mencionado, me he dado a la tarea de poner algunos casos recientes, nacionales e internacionales, que podrían ser evaluados a base de éstas teorías. Utilizando la teoría de Laclau, se pudo haber organizado (o se puede organizar) una mejor estrategia para elaborar todo un movimiento más sólido sobre la excarcelación de Oscar López Rivera. Es evidente que bajo la organización cívico-social se han limitado en el uso del concepto libertad, concepto que López niega no tenerla (libertad)^{xi}, y no abarcaron toda la gama de posibilidades en que podría ese concepto ser aglutinador de diferencias. Es a base de esta crítica que quizás se debió apelar a los diferentes grupos sociales que hablan de libertad: la Libertad bajo la estadidad, la libertad bajo la autonomía, la libertad bajo mercado, entre otros grupos. Esto fue evidente a tal punto que se dejó a varios grupos sociales fuera de ese concepto aglutinador y por eso quedaron fuera de identificarse, grandes sectores políticos del país, en la lucha contra la liberación de Oscar.





Volumen 6, Número 1

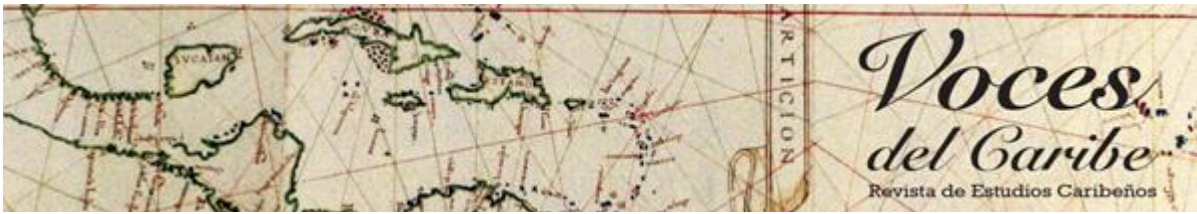
Invierno 2016

Otra propuesta que traería a base de estas teorías sería: el ir más allá del análisis nacional o particular e ir a los análisis de la búsqueda de cambios políticos a nivel internacional. En la era de la globalización y el dominio de los mercados internacionales no basta hablar de la desigualdad, libertad, justicia, y vida dentro de la observación micro del Estado. Hay que aplicar la búsqueda de estos conceptos a nivel macro, o sea, internacionalmente.

Dentro de ésta propuesta uno de los ejemplos más recientes lo trae el mismo José “Pepe” Mujica, presidente de Uruguay.^{xii} Recientemente este ha llamado a la acción de los países, constituidos en el poder popular, a tomar grandes debates y problemas a nivel internacional, y uno de estos debates es el de la guerra contra las drogas. Esta propuesta nace a raíz de la reciente legalización de la marihuana en el país que preside. El presidente Mujica no sólo ha legalizado el matrimonio de la comunidad LGTTBI y el aborto, si no que fue más allá de lo nacional y buscó anclaje dentro de la esfera internacional con el debate de la guerra contra las drogas.

Esta medida ha causado revuelo, pues proviene de un país de la periferia, y no uno europeo o norteamericano. Su propuesta política, en el debate internacional, ha desenmascarado a los organismos internacionales y sus desintereses en resolver el problema de raíz, pues sólo ven como solución al problema de la droga el agotado plan de seguir con las medidas preventivas y la guerra contra las drogas (el uso de mecanismos represivos y militares contra las drogas). Por esta razón periodistas como Simon Jenkins, del periódico británico *The Guardian*, han reaccionado al respecto diciendo: “Pensaba que en las Naciones Unidas se realizaban debates que de una u otra forma tienen beneficios para el mundo. Ahora me doy cuenta que es una fuerza para el mal” (Jenkins 2013). El presidente Mujica claramente puede ser el ejemplo político actual que refleja el carácter y determinación de lo que pudiese ser el líder como *significante vacío* (Laclau). Su intervención política acapara toda una serie de demandas políticas y sociales que no sólo son populares





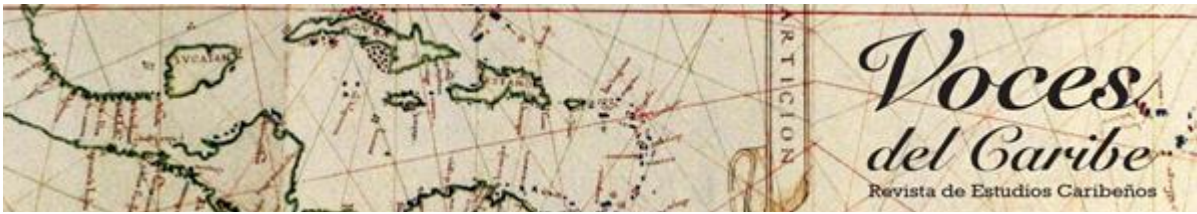
Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

en su país, sino que a nivel internacional. Mujica es uno de los ejemplos contemporáneos más interesantes para analizar el cambio político basado en demandas populares. Éste nos muestra, lo que pudiese hacer, un líder popular cuando puede trascender el problema de demandas nacionales (la guerra contra las drogas) e insertarse y afectar la problemática a nivel internacional.

A raíz de estos últimos ejemplos podemos entender la importancia de estas propuestas que tanto Laclau como Dussel nos proponen. Estas propuestas filosóficas, de ambos autores, más allá de hablar de cómo emanciparnos políticamente de la histórica colonización, nos traen herramientas filosóficas. Es por esto que es necesario explorarlas, evaluarlas y criticarlas teórica y filosóficamente. Estas propuestas podrían ser utilizadas positivamente para el análisis y objetivación de los cambios políticos y para posicionarnos políticamente en los retos y problemas de la humanidad como nos muestra el presidente Mujica.





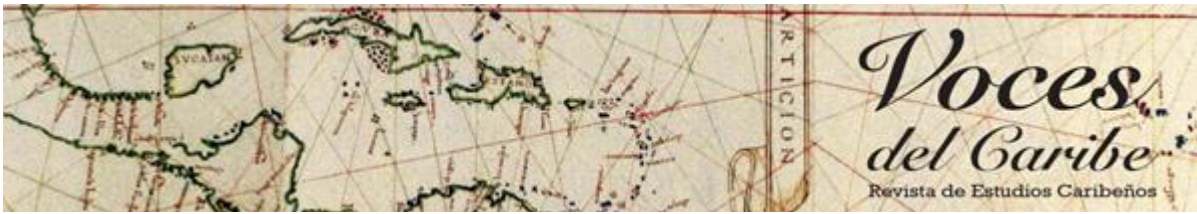
Volumen 6, Número 1

Invierno 2016

Bibliografía

- De Ípola, Emilio. “Populismo e ideología (a propósito de Ernesto Laclau: “Política e ideología en la teoría marxista”). *Revista Mexicana de Sociología*. 41.3 (1979): 924-960.
- Dussel, Enrique. 2010. “El pueblo, lo popular y el populismo”. *Pensando el Mundo desde Bolivia*. Ed. Vicepresidencia del Estdo Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia: 2010. 113-131. Print.
- Laclau, Ernesto. “El pueblo, lo popular y el populismo.” *Pensando el Mundo desde Bolivia*. Ed. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia: 2010. 131- 154. Print.
- Dussel, Enrique. 2010. “El pueblo, lo popular y el populismo”. *Pensando el Mundo desde Bolivia*. Ed. Vicepresidencia del Estdo Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia: 2010. 113-131. Print.
- Laclau, Ernesto. “Populismo ¿qué nos dice el nombre?” *El populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. 2009: 51-71. Print.
- Laclau, Ernesto. “Populismo y transformación del imaginario político en América Latina.” *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. 42. (1987): 25-38. Print.
- Jenkins, Simons. “Uruguay deserves Nobel prize.” *The Guardian*. 2013. Web. 13 de Diciembre 2013. <<http://www.theguardian.com/commentisfree/2013/dec/12/heroic-uruguay-deserves-nobel-prize-cannabis>>.
- Viguera Aníbal. “Populismo’ y ‘neopopulismo’ en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología*. 55. 3. (1993): 49-66. Print.





ⁱ Me refiero aquí a una aclaración que hace Laclau en el uso de la categoría articulación. Para Laclau ver esta categoría desde la mirada teórica del althusserismo limitaría el desarrollo de la propuesta lógica política del populismo. La escuela althusseriana utilizó la categoría articulación delimitada en los contenidos ónticos, es decir, en lo económico, político e ideológico. Ante la posición althusseriana, ambos autores van más allá de este contenido óntico de la articulación para ir a una articulación más ontológica (Laclau 2009).

ⁱⁱ La constitución del sujeto político en los autores es diferentes. En Laclau, son demandas las que preceden al sujeto político, es decir, primero están las demandas y luego en la unión de demandas en equivalencia es que se constituye el sujeto político. Este sujeto político actúa de dos formas: 1) Primero busca que sus reclamos sean adoptados por las instituciones democráticamente y 2) mientras las instituciones no respondan a estas demandas, el sujeto político buscará la ruptura política. Por ende, esta ruptura podría representar el cambio político de las instituciones y posiblemente el cambio hegemónico. En ambos casos corresponde hablar de populismo para Laclau, pero en el segundo, cuando se constituye el cambio político hegemónico hablamos de pueblo. A diferencia de Laclau, en Dussel el sujeto político es uno constituido histórico y políticamente. Este sujeto es marginado por las instituciones en el poder y por ende está consciente de su marginalidad. Cuando el sujeto político en Dussel se constituye pueblo este que actúa conscientemente junto a otros grupos de marginados en la sociedad para buscar y crear las condiciones para el cambio político. Para ver estas diferencias le refiero a las ponencias presentadas en el libro: *Pensando el Mundo desde Bolivia* (2010). Este libro puede ser bajado desde la internet por el sitio web del gobierno de Bolivia.

ⁱⁱⁱ Dussel hace referencia al marginado, el olvidado, el que las instituciones no reconocen como sujetos políticos. En Laclau el sujeto político puede venir tanto de los marginados, pero también pueden ser los conservadores (grupos de derecha) y de los partidarios que están en el poder y gobiernan las instituciones.

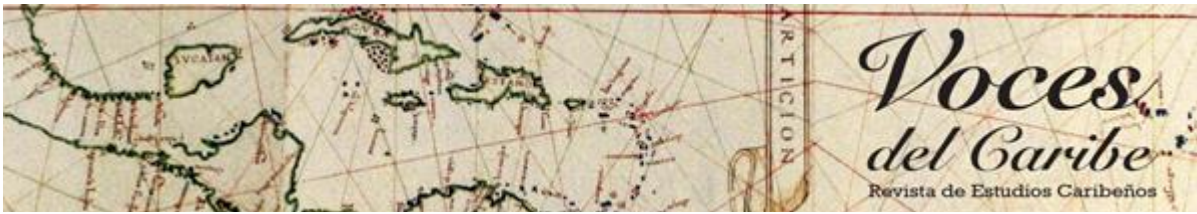
^{iv} Véase Laclau 2009: 60-61.

^v Hablo de la calle porque Laclau no especifica dónde se elabora la *cadena equivalencial*. Me tomé el atrevimiento de darle un lugar y escogí la calle. Es decir, es en la calle donde se consiguen las series de demandas insatisfechas, donde está la acción política, pues es por medio de las protestas que buscan demandar al poder institucional su **reconocimiento** (el pueblo busca ser reconocido por medio de las protestas) (¿“sus reconocimientos”? ¿Ese término está correcto?) donde reside el potencial de formar la lógica equivalencial (El cambio político en potencia, la posibilidad de un nuevo frente hegemónico). Es allí, en la calle, donde las diferentes demandas se reconocen con el mismo fin: que el poder institucional no les reconozca y que ambas demandas (o varias demandas) no son satisfechas por ese poder institucional. En Laclau lo político reside primero en las demandas y luego a partir de la constitución de estas es que surge el sujeto político.

^{vi} En el ejemplo del proyecto hegemónico analógico del artículo: “El pueblo, lo popular y el populismo” del libro: *Pensando el Mundo desde Bolivia*, Dussel elabora su concepto de pueblo a base de la unión de diferentes demandas que buscan un sentido común entre las diferencias.

^{vii} Como mencioné, en la Nota 2, al sujeto político dividirse entre la posibilidad de la demanda democrática y la demanda constitutiva del pueblo, Laclau dificulta la posibilidad de que haya una constitución firme de un sujeto político para cambio hegemónico. Al *La cadena equivalencial* constituirse entre demandas diferentes y heterónomas, Laclau trae a colación un sentido constitutivo del sujeto político algo dificultoso y conflictivo. Es por esto que menciono que la posibilidad de que se constituya el pueblo en Laclau es un evento único donde todas se constituyen en un significativo vacío y dan referencia de sus demandas a un líder o grupo de líderes para que lleven sus demandas. La propuesta de Laclau parece ser instituida en las bases de una amplitud y de la constitución de una democracia rígida donde las subjetividades tienden a marcar un sentido de imposibilidad dentro de su propuesta de sujeto político. Para poder entender mejor esta constitución de *La cadena equivalencial* el significativo vacío y el





concepto pueblo en Laclau hago referencia al artículo: “Populismo ¿qué nos dice el nombre?” (Laclau 2009). Aquí explica con mejor claridad estos conceptos a diferencia del artículo elaborado en el libro: *Pensando el mundo desde Bolivia* (Laclau 2010).

^{viii} Me refiero aquí al ex gobernador de Puerto Rico Pedro Rosselló González (gobernó dos cuatrienios: 1992-2001).

^{ix} Esto lo discute y desenmascara a cabalidad el científico cognitivo George Lakoff en su libro: “*The political mind*” (2009).

^x Recientemente en las elecciones Europa-2014, para constituir el Parlamento Europeo, hubo un grupo político llamado *Podemos* (en España), que ha sorprendido con la elección de 5 eurodiputados. Este grupo está bajo el asesoramiento del profesor en ciencias políticas, Íñigo Errejón, de la Universidad Complutense de Madrid. Este profesor y teórico político es un estudioso de los movimientos políticos y asesor de gobiernos latinoamericanos. Menciono este caso actual porque el profesor Errejón es partidario de la filosofía política de Ernesto Laclau y no hay duda, entre el discurso de Podemos, que este utilizó las herramientas de su filosofía política de Laclau para tener tanto éxito en la España. Podemos logró obtener estos resultados con sólo 6 meses de campaña y pocos fondos para la elaboración de la misma. Este caso le da actualidad y sitúa la filosofía política de Laclau y Dussel como propuestas que deben seguir siendo observadas, criticadas y elaboradas para ver su pertinencia en el desarrollo democrático del presente y futuro.

^{xi}En la décima carta a su nieta Oscar López dice sobre el uso de “libertad para Oscar:” “¿Sabes por qué nunca he querido que la gente se refiera a mi “liberación”? Porque soy libre, Karina. Y la música ha contribuido mucho a esa libertad. Prefiero que se diga la “excarcelación” de Oscar. La libertad no la he perdido nunca” (López, 12 de noviembre de 2013, *El Nuevo Día*).

^{xii}En enero de este año el presidente de Uruguay, José “Pepe” Mujica, fue nominado al premio Nobel de la Paz por un grupo de profesores de derecho penal de la Universidad de Bremen de Alemania. Estos enviaron una carta al comité de Noruega para solicitar se postule al premio Nobel de la paz 2014 al mandatario uruguayo. Los profesores sugirieron el galardón porque entienden que José Mujica debería ser premiado por sus méritos en la consecución de los derechos humanos, la seguridad humana y el desarrollo sostenible en su país, así como en América del Sur en general (*Noticia tomada de El Observador 29/1/2014*). La nominación es a causa de la medida tomada por el mandatario sobre la legalización de la marihuana. A su vez, por el impacto que ha tenido esta movida en la política pública nacional e internacional en otros países del mundo.

Luis J. Beltrán Álvarez

UPR-Mayagüez

Luis J. Beltrán Álvarez

